LA GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DEL META

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana y nuestro sistema ORSO, se evidencia que la entidad sin ánimo de lucro denominada JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN PEDRO del municipio de EL DORADO, con personería jurídica No. 2693 de 1998-09-15, actualmente tiene registrado el siguiente Auto de Reconocimiento, así:

AUTO No. 1234

(12 de Junio de 2026)

LA GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DEL META

En ejercicio de las facultades concedidas por la Ley 2166 de 2021, los Decretos 1066 de 2015, 1501 de 2023 y,

C O N S I D E R A N D O

Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN PEDRO del municipio de EL DORADO del Departamento del Meta con personería jurídica No. 2693 del 1998-09-15 realizó elección de dignatarios para el periodo comprendido entre el 01 DE JULIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2030 de acuerdo a lo reglamentado en resolución 1513 de 2021, modificada en su artículo 6 por la resolución 0108 de 2022 y dando alcance a lo establecido en la Ley 2166 de 2021.

Que, revisada la respectiva documentación allegada por la Organización de Acción Comunal en mención, se determinó que la elección y la solicitud se realizaron y presentaron de manera oportuna con el lleno de requisitos legales, por esta razón se registran todas las acciones adelantadas dentro del proceso de elección.

Que la Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana de la Gobernación del Meta, es la entidad que ejerce la inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales de primer y segundo grado en el Departamento del Meta.

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir como dignatarios de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN PEDRO del municipio de EL DORADO del Departamento del Meta, para el periodo comprendido desde la fecha de expedición del presente Auto en concordancia al Art. 33 de la ley 2166 de 2021 emitida por el Ministerio del Interior "período de los directivos y los dignatarios".

Nota: Los cargos Adhoc tendrán una vigencia por sesenta (60) días calendario, prorrogables por una sola vez hasta por treinte (30) días más.

Cargo	Nombre	Documento	Fecha elección
PRESIDENTE	YURI HERNEY CHAVEZ GONZALEZ	7843750	2026-04-26
VICEPRESIDENTE	JOSE ORLANDO CEDANO SANCHEZ	5993901	2026-04-26
TESORERO	JADMIN ELENA MARTINEZ	35421219	2026-04-26

SECRETARIO	SIRLEYNS IBARRA VERA	35262821	2026-04-26
FISCAL	JHON JAIRO SOLANO DIAZ	1121879663	2026-04-26
FISCAL SUPLENTE	VACANTE	0	
CONCILIADOR 1	JOSE HORACIO SABOLLA ESCOBAR	80312186	2026-04-26
CONCILIADOR 2	JHON JAIVER ORTIZ HERNANDEZ	86056416	2026-04-26
CONCILIADOR 3	CAMPOELIAS BENITES	17285223	2026-04-26
COORD. SALUD	EMILSA CHAVEZ GONZALEZ	30037397	2026-04-26
COORD. OBRAS	JOSE ORLANDO SANCHEZ	74260445	2026-04-26
COORD. EDUCACIÓN	ROLFEN CHAVEZ GONZALEZ	79064052	2026-04-26
COORD. DEPORTES	ALBERTO SUACHE ALBINO	17357277	2026-04-26
COORD. AMBIENTAL	RAMIRO CHAVES GONZALEZ	17260251	2026-04-26
DELEGADO 1	ROLFEN CHAVEZ GONZALEZ	79064052	2026-04-26
DELEGADO 1 SUPLENTE	MILSIADES SEDANO	5992451	2026-04-26
DELEGADO 2	GONZALO JIMENEZ GANTIVA	11380819	2026-04-26
DELEGADO 2 SUPLENTE	EMILSA CHAVEZ GONZALEZ	30037397	2026-04-26
DELEGADO 3	SIRLEYNS IBARRA VERA	35262821	2026-04-26
DELEGADO 3 SUPLENTE	JADMIN ELENA MARTINEZ	35421219	2026-04-26
DELEGADO 4	YURI HERNEY CHAVEZ GONZALEZ	7843750	2026-04-26
DELEGADO 4 SUPLENTE	JOSE ORLANDO CEDANO SANCHEZ	5993901	2026-04-26
DELEGADO 3 COMISIÓN EMPRESARIAL	SIRLEYNS IBARRA VERA	35262821	2026-04-26
DELEGADO 2 COMISIÓN EMPRESARIAL	YURI HERNEY CHAVEZ GONZALEZ	7843750	2026-04-26
DELEGADO 1 COMISIÓN EMPRESARIAL	JOSE ORLANDO CEDANO SANCHEZ	5993901	2026-04-26

Dado en el municipio de Villavicencio, el 25 de Septiembre de 2026, el presente certificado tienen validez de un mes, puede verificar su autenticidad escaneando el siguiente código QR:

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

MARÍA LISBETH LÓPEZ PARRA
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana